deste Pleyto Aya de cobrar el dho lic.do Juº Paco
sus salarios de las dhas costas = y si no fuere con
denado lo a de aber i cobrar de lo que se sacare
del dho duque y con esto quedo sentado el dho
salario = y en quanto A lo que hasta Aqui se a
ocupado se aguarda resolucion del dho lic.do Juº Pa
co y para quenta de lo corrido se le mandan li
brar quatrocientos reales de los propios
deste concejo y que dello se haga libranza
en forma o que se acuerdo sirba de libran
ça o contestimº del presente escribano los
de el mayordomo del y tome carta de pago
dellos.

= acordaron que por quanto se cumple
el plazo de la paga de las bulas o vte y
uno de Junio de y de ysso y vte y tres años
y no ay quien cobre la limosna de
la dha bulla y para que tenga efeto
nonbraron por coxedor de la dha bu
la a Juº Rubio xea de la questa y balta
sar de matrenzo a los quales manda
ron las coxan y de nqta al tesorero de la
santa cruzada por sinqta y rrusgo de los
sus dhos y el dho nonbrante hicieron
de conformidad de los dhos oficia
les y se les mo tefr que a los susodhos